



11 Número de publicación: 1 149 56

21) Número de solicitud: 201630004

51 Int. CI.:

E05B 1/00 (2006.01) E05B 17/10 (2006.01) G08B 5/36 (2006.01)

(12)

## SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.01.2016

43) Fecha de publicación de la solicitud:

25.01.2016

(71) Solicitantes:

ACCESORIOS Y RESORTES, S.L. (100.0%) c/ Albacete, nº3 03440 lbi (Alicante) ES

(72) Inventor/es:

**ALBERO VALLS, Carlos** 

(74) Agente/Representante:

**TOLEDO ALARCÓN, Eva** 

(54) Título: MANILLA PARA APERTURAS DE PUERTAS

#### MANILLA PARA APERTURA DE PUERTAS

# **DESCRIPCIÓN**

5

#### **OBJETO DE LA INVENCIÓN**

La presente invención se refiere a una manilla para la apertura de puertas la cual incorpora un sensor de movimiento y un indicador luminoso tipo LED.

10

El objeto de la invención es proporcionar al usuario una manilla o dispositivo para la apertura de puertas, que le permita dirigirse de forma segura y directa hacia la puerta en condiciones de poca o nula visibilidad, mejorando la señalización tanto de las salidas normales, como de las salidas de emergencia, en estancias y edificios de cualquier tipología.

15

Ventajosamente, la presente invención fomenta la sostenibilidad y ahorro energético al no ser necesario tener que encender las luces de una estancia para poder localizar la puerta, dado que cuando el usuario se sitúa a una determinada distancia de la puerta, el sensor de movimiento activa el indicador luminoso LED, permitiéndole visualizar con total garantía la

20

salida.

#### 25 ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Actualmente, cuando un usuario se dispone a localizar una salida de una determinada estancia en condiciones de poca o nula visibilidad, debe accionar el interruptor de la luz para poder localizarla correctamente.

30

Esta casuística cotidiana presenta una serie de desventajas en situaciones en las que se producen cortes de suministro eléctrico, dificultando al usuario la localización de la salida y de la manilla que permite la apertura de la puerta, pudiendo dar lugar a pequeños incidentes sobre todo en personas con visión reducida y/o edad avanzada.

### ES 1 149 564 U

Este escenario puede agravarse en situaciones de emergencia generando el pánico al no poder localizar correctamente las salidas de emergencia de un determinado edificio, dificultando la correcta evacuación de sus ocupantes.

5

10

#### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN**

Mediante la manilla de la invención, se resuelve la problemática expuesta, con total garantía, de manera que cuando un usuario se sitúe a una determinada distancia de la puerta, el sensor de movimiento detectará su presencia y activará un indicador luminoso tipo LED, cuyo funcionamiento es independiente de la instalación eléctrica del edificio, permitiéndole la correcta visualización de la manilla en situaciones de poca o nula visibilidad, de emergencia y cortes eléctricos.

Ventajosamente, el hecho de que la manilla incorpore un sensor lumínico tipo LED contribuirá a disminuir el gasto energético de iluminación en edificios de cualquier tipología, al no ser necesario tener que encender las luces para poder visualizar la salida de una estancia.

Hasta la fecha no se conoce en el estado de la técnica ninguna manilla para la apertura de puertas con las características técnicas, constitutivas y funcionales que a continuación se detallan.

Mas concretamente, la manilla consiste en una manilla para la apertura de puertas que presenta la particularidad de incorporar un sensor de movimiento y un indicador tipo LED, que se caracteriza por estar obtenida preferentemente en un tubo hueco de acero en cuyo interior se aloja un soporte de material plástico que comprende el sistema y los componentes eléctricos, un sensor de movimiento, el indicador luminoso y la batería o pila de alimentación.

30

25

La manilla presenta frontalmente dos orificios situados a una determinada distancia de su extremo izquierdo que albergan el sensor de movimiento y el indicador luminoso con el fin de detectar la presencia de un usuario a una determinada distancia de la puerta y la correcta visualización del indicador LED.

## ES 1 149 564 U

El dispositivo para la apertura de puertas queda cerrado por el extremo derecho por una tapa o pieza roscada que permite su apertura y cierre para la inserción del sistema eléctrico en el interior de la manilla, además de permitir la fijación y protección de dicho sistema y realizar la función de unión entre los componentes para que el circuito eléctrico quede alimentado por la batería o pila de alimentación.

El sistema eléctrico que permite el funcionamiento del sensor de movimiento y el indicador luminoso están montados sobre un soporte plástico e integrado por una placa de control, el sensor de movimiento, el indicador luminoso y el resto de los componentes eléctricos que permiten el correcto funcionamiento.

Ventajosamente, la parte posterior del soporte de plástico, está dotada de tres pestañas con una determinada inclinación que garantizan la perfecta fijación de dicho sistema en el interior de la manilla.

La manilla presenta en su anverso un orificio que permite la inserción de un tornillo pasante prisionero, que permite fijar con total garantía y seguridad el soporte de material plástico

Ventajosamente, el dispositivo presenta una tapa o pieza roscada en el extremo de la propia manilla que posibilita la inserción y/o sustitución de la pila de alimentación o batería de una forma fácil, sencilla, cómoda y práctica.

En definitiva, se trata de una manilla para la apertura de puertas que permitirá al usuario la correcta visualización de la misma en condiciones de poca o nula visibilidad, contribuyendo a mejorar la señalización de las salidas de una determinada estancia y, en consecuencia, la correcta evacuación de los ocupantes de un edificio. Además, la presente invención fomenta el ahorro energético al no ser necesario tener que encender las luces de una determinada estancia o pasillo para poder visualizar la puerta.

30

25

5

10

## **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación correspondiente a una vista en perspectiva de una manilla para la apertura de puertas realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en explosión de los distintos elementos que integran la manilla de la figura anterior.

15

25

30

5

### REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

En las figuras 1 y 2 se representa la manilla de la invención de mano derecha. Sin embargo, la realización de la invención no queda limitada a este ejemplo, y es posible que el dispositivo sea insertado en una manilla de mano izquierda.

Como se puede ver en las figuras referidas, la manilla de la invención (1) se constituye a partir de un tubo hueco de acero (4), en cuyo interior se aloja una batería o pila de alimentación (10) y un soporte de material plástico (8) sobre el que está montado el sistema eléctrico que permite el correcto funcionamiento del sensor de movimiento (6) y el indicador luminoso tipo LED (7).

El cuerpo tubular (4) de la manilla presenta en el frontal dos orificios situados a una determinada distancia de su extremo izquierdo, el primero de forma circular (2) y el segundo de forma alargada (3), a modo de chaveta, para albergar el sensor de movimiento (6) y el indicador luminoso (7). Además, la manilla está dotada de una tapa o pieza roscada (11) en su extremo, que posibilita la inserción y/o sustitución en el interior del cuerpo de la manilla tanto del sistema eléctrico, como de la batería o pila de alimentación (10); actuando como

## ES 1 149 564 U

elemento de unión entre los componentes para que el circuito eléctrico quede alimentado por la batería (10) y permitiendo la fijación y protección de todo el sistema.

Tanto en la figura 1 como en la figura 2 la tapa o pieza roscada (11) se sitúa en el extremo derecho, ya que se ha representado una manilla de mano derecha (1). En caso de que la manilla de la invención sea de mano izquierda, la tapa o pieza roscada estará situada en el extremo izquierdo de la manilla.

El sistema eléctrico está integrado por una placa de control (5) que soporta el sensor de movimiento (6) y el indicador luminoso (7). Dicho sistema está montado sobre un soporte plástico (8) dotado en su parte posterior de tres pestañas (9) flexibles que presentan una determinada inclinación que garantizan la perfecta fijación del sistema eléctrico en el interior de la manilla.

15

## REIVINDICACIONES

1ª.- Manilla (1) para apertura de puertas, caracterizada porque se constituye a partir de un cuerpo (4) en cuyo interior va montado un sensor de movimiento (6) y un indicador luminoso tipo led (7), alimentado eléctricamente mediante una batería (10) situada en el interior del cuerpo de la manilla (4).

5

10

15

- 2ª.- Manilla para apertura de puertas, según reivindicación 1ª, caracterizada porque la manilla (1) presenta un orificio de ubicación del sensor de movimiento (2) y un orificio alargado a modo de chaveta para la ubicación del indicador luminoso tipo led (3).
- 3ª.- Manilla para apertura de puertas, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque el extremo libre del cuerpo de la manilla (4) está dotado de una tapa o pieza roscada (11) que permite la inserción o extracción de los distintos componentes internos en el interior del cuerpo de la manilla (4).
- 4ª.- Manilla para apertura de puertas, según reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizada porque el sensor de movimiento (6) y el indicador luminoso (7) están soportados en una placa de control (5) dispuesta sobre un soporte de material plástico (8) con pestañas inclinadas flexibles (9) para garantizar la estabilidad del sistema eléctrico en el interior de la manilla.

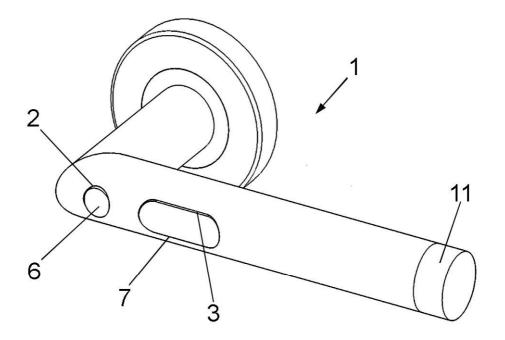


FIG. 1

